



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108
FORMATO	CIRCULAR	VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 1

Valledupar, agosto 01 de 2024.

Circular No. 0182

Para: Rectores y Directivos Rurales, Directores de Núcleo Educativo y/o Coordinadores de Unidades Educativas municipales de los Establecimientos Educativos Oficiales.

De: YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES, Secretaria de Educación Departamental del Cesar

ASUNTO: CONFORMACION DE DIRECTORIO PERSONEROS ESTUDIANTIL

Cordial saludo,

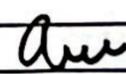
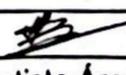
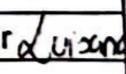
La Secretaría de Educación del Cesar, con el propósito de garantizar la prestación del Servicio Educativo y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 94 de la Ley 115 de 1994, comedidamente solicita el apoyo de los directivos docentes para la realización del directorio de Personeros Estudiantiles de las 181 Instituciones Educativas y Centros.

A través del siguiente link <https://forms.gle/nLPpiKTyuuQmf5U69> diligencian la información solicitada para la organización del mencionado directorio telefónico de los personeros estudiantil.

Por lo anterior, se le agradece el reporte oportuno de la información solicitada con fecha límite 30 de agosto de 2024.

Atentamente,


YASMÍN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental

Aprobó:	Alfonso Cabanzo – Supervisor de Educación 
Revisó:	Wladimir Pino Sanjuar, Profesional universitario SED Cesar 
Elaboró:	Luisana Rivero Raudales – Profesional Universitario – Contratista Área de Calidad Educativa – SED Cesar 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

Gobernación del Cesar

Sede Principal: Edificio "Alfonso López Michelsen" Calle 16 # 12-120. – Sede Secretaría de Educación: Carrera 14 # 13 B bis - 80 Edificio Carlos Lleras Restrepo. - Sede Secretaría de Salud: Transv. 18#19-25. - Sede Secretaría de Deportes: Calle 11 #19c-5 Coliseo Cubierto "Julio Monsalvo Castilla". - Sede Oficina de La Mujer: Calle 28 No. 6ª-15. - Sede Archivo Departamental: Edificio Archivo General del Departamento "Aníbal Martínez Zuleta" Calle 14 No. 13-45 Valledupar – Cesar
Líneas de atención a la ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230